

 N° Ref: RC1906197 / 22

Pagina: 1 de 4

Resolución Exenta RW N° 24239 / 22

Santiago, 22 de septiembre de 2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 21 de septiembre de 2022, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: OH!MISTER AFTER SHAVE,LOCION POST AFEITADO

N° de Registro: 2312C-137/22 Titular: SOCOFAR S.A.

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; No especifica.

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE









Pagina: 2 de 4

"OH!MISTER AFTER SHAVE,LOCION POST AFEITADO"

Registro ISP Nº 2312C-137/22

 N° Ref: RC1906197 / 22

Resolución Exenta RW N° 24239 / 22

Santiago, 22 de septiembre de 2022

Régimen: Importado Terminado

Importación: Propia Antecedentes Respaldo: CLV Distribución: Propia

Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa: BIOMEDICAL DISTR.

Dirección: Lo Boza 120-B, Pudahuel, SANTIAGO, CHILE

Función: Almacenador Nacional

Empresa: ZHEJIANG QIANFEI ENTERPRISE CO.LTD.

Dirección: WULIAN ROAD, YITING TOWN, YIWU 173, ZHEJIANG, CHINA

Función: Fabricación Extranjero Terminado

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Distribuidor

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Importador



"OH!MISTER AFTER SHAVE, LOCION POST AFEITADO"

Registro ISP Nº 2312C-137/22

 N° Ref: RC1906197 / 22 Resolución Exenta RW N° 24239 / 22

Pagina: 3 de 4 Santiago, 22 de septiembre de 2022

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación: Venta Público y Promoción

Tubo de PE,impreso y/o etiquetado,con Tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado. Material Envase:

Período de Vigencia: 36 meses



Pagina: 4 de 4

"OH!MISTER AFTER SHAVE,LOCION POST AFEITADO"

Registro ISP Nº 2312C-137/22

 N° Ref: RC1906197 / 22

Resolución Exenta RW N° 24239 / 22

Santiago, 22 de septiembre de 2022

Cada 100 g (g/g) contiene:

INGREDIENTE	CONCENTRACIÓN
II (GREDIEI (IE	001(021(11410101)

WATER	
MINERAL OIL	3.000
GLYCERIN	3.000
PROPYLENE GLYCOL	4.000
ISOPROPYL PALMITATE	
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE	
STEARETH-21	
STEARETH-2	
CETEARYL ALCOHOL	
BUTYROSPERMUM PARKII BUTTER	2.500
GLYCERYL STEARATE	
PEG-100 STEARATE	
DIMETHICONE	
FRAGRANCE	
XANTHAN GUM	
METHYLPARABEN	0.100
PROPYLPARABEN	0.120
TETRASODIUM EDTA	
DIAZOLIDINYL UREA	0.200
ALOE BARBADENSIS LEAF EXTRACT	1.500
CARBOMER	
TRIETHANOLAMINE	0.080
CI 42090	
CI 19140	
CI 14700	
CI 17200	